



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE LOS SISTEMAS DE CONCURSO Y CONCURSO ESPECÍFICO, DE 2 PLAZAS DEL EMPLEO DE SUBINSPECTOR/A, DE 13 PLAZAS DE AGENTE PRIMERO/A, 30 PLAZAS DE AGENTE Y DE 10 PLAZAS DE SUBINSPECTOR/A JEFA/E DE GRUPO DEL CUERPO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA. MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

El director del Área de Gestión de Recursos Humanos, con fecha 16 de abril de 2026 ha adoptado la siguiente resolución:

De conformidad con la base 5 de la convocatoria para la provisión, mediante los sistemas de concurso y concurso específico, de 2 plazas del empleo de Subinspector/a, de 13 plazas del empleo de Agente Primero/a, de 30 plazas del empleo de Agente y de 10 plazas de Subinspector/a Jefa/e/e de Grupo, del Cuerpo de Policía Municipal de Pamplona, el director de Recursos Humanos aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, y determinó la composición definitiva del tribunal por resolución de fecha 1 de abril de 2026. Habiéndose producido cambios en el tribunal, he resuelto:

1.- Modificar el tribunal determinando que la Comisión de Personal estará representada por las siguientes personas:

Vocal: Asís Barberá Bustamante.

Suplente: Raúl Imaz Martínez.

2.- Ordenar su publicación en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es, así como en el tablón de anuncios del sistema VINFOPOL de Policía Municipal de Pamplona.

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

En Pamplona, a 16 de abril de 2026. El Director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.